Sob.e Mar.s de Nieve

La Ciudad Acuerda: Que la tarde de el Dia seis y m.a de este mes de Nieve a Medio dia se fixe el Abasto de Nieve a Este Pueblo bajo las Condiciones q.e Refiere el Pliego q.e la Ciu.d Hizo presentte Haciendose Saber al Diputado p.r Cazeres D.n Jose Fernandez el S.r D. Jose Bazquez Nomba p.r Bejar. Dos del Partido de Campo Malla a Jose Lorente Moreno, y Jose Martinez, Dep.do p.r la Ciu.d Acuerda quedar en Silencio.

Todo lo qual Acordo por Ante mi Sn Secret.o dam.te fee=

Marques de Rodrigue

Ante mi
Dn Gonzalo Rosa

Francisco Correa

Cau.o Extraord.o en la M.H.y M.L.C. de Caceres, y Sala Capitular de ella Sabado de Doy once de Enero de mil Setecientos Noventa y nueve Concurrieron a Cau.o Extraordin.o mediante Citacion Ten.te de Senescal, Governador y Corregidor q.e preside en Ella D. Juan Rodrigue, D. Juan Campero, D. Josef Bazquez, D. Justo Salamanca, D. Miguel Falcon, D. Lino Campero, D. Juan Mexia, D. Manuel Ortiz, y D. Nicolas Zamorano Regidores D. Diego Garcia, y D. Josef Correa Diputados del Comun y Hacendados q.e Sn.

Citac.n en este Ayuntam.to Josef Reguero Portero de Mazas Certifico haber Citado p.a este Cavildo a todos los Cau.os Regid.es Diputados Sindico Gen.l y Person.o q.e componen el Ayuntam.to en un Oficio del S.r D. Luis Paron de Cortinas Abogado de los R.s Consejos, Alcalde may.r

e